



Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 13 de octubre de 2025

Número 6895-A-5

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Pesca, segundo semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (1 de marzo-31 de agosto de 2025)

Anexo A-5

Lunes 13 de octubre

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
01 de marzo al 2024 al 31 de agosto de 2025.
Primer Año de Ejercicio
LVXVI Legislatura





Comisión de Pesca

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/d6063e7c-f776-4b8e-926b-b47ed3b40718>

ÍNDICE

I.- Datos generales

II.- Relación de las iniciativas, minutas y proposiciones turnadas.

III.- Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

IV.- Resumen de las actas de cada reunión celebrada.

V.- Síntesis de Reuniones con Servidores Públicos

VI.-Relación de documentos opiniones e informes generados en la materia de su competencia.

VII.- Subcomisiones o grupos de trabajo

VIII.- Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional.

IX.- Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.

X.- Relación de documentos diversos y; en su caso, publicaciones generadas.

XI.-Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como Foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

XII.-Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el comité de administración.

I. Datos generales

La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en lo dispuesto por los artículos 150 numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados; presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general, el **Segundo informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio**, que corresponde al periodo comprendido **del 01 de marzo al 31 de agosto de 2025**.

La Comisión de Pesca se declaró formalmente instalada el martes 29 de octubre de 2024, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G, Av. Congreso de la unión no. 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México D.F. De conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Oficial, de fecha 25 de octubre de 2025, para el desahogo del siguiente Orden del día

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la reunión de instalación;

3. Presentación de las y los diputados integrantes de la comisión;
4. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo de la Diputada Azucena Arreola Trinidad, Presidenta de la Comisión;
5. Intervención de diputadas y diputados integrantes Y de los invitados especiales.
6. Presentación del Enlace Técnico.;
7. Asuntos generales;
8. -Clausura y cita a la siguiente reunión.



La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura, está integrada a la fecha que se rinde este informe de la siguiente manera:

Ubicación E. "D", 4° P.

Conm.: 50 36 00 00, e 57188

DIPUTADO	G. P.	D/C	ENTIDAD	UBICACIÓN	EXTENSIÓN				
Presidencia									
Arreola Trinidad Azucena	MORENA L-440	07	Chiapas	E. "G", 3°	61878				
Secretaría									
Acosta Trujillo Juana	MORENAM-476	14	Guanajuato	E. "H", 1°	67937				
López Gorosave Rocío	MORENAM-498	04	Baja California	E. "B", 2°	61354				
Sánchez López Gloria	MORENA L-431	07	Oaxaca	E. "H", 2°	68835				
Sánchez Reyes Jorge Luis	MORENA A-016	02	Yucatán	E. "E", 4°	54244				
Tenorio Adame Paola	MORENA B-042	19	Veracruz	E. "B", 3°	61514				
Pelayo Covarrubias Francisco	PAN	I-289	Baja California Sur	E. "H", 4°	61631				
Cabrera Lagunas Ma. del Carmen	PVEM	H-249	Guerrero	E. "H", 3°	59507				
Díaz Luis Armando	PT	A-020	Baja California Sur	E. "B", 4°	62030				
Piñón Rivera Lorena	PRI	F-174	Veracruz	E. "H", P.	59434				
Farias Bailon Francisco Javier	MC	K-377	Campeche	E. "F", 3°	62628				
Integrante									
Calcano Constantino Karen Yaiti	MORENAM-481	3a.	Chiapas	E. "G", 3°	61822				
Castillo Quintana Elda Esther del C	MORENAM-492	01	Campeche	E. "G", 2°	61232				
De Los Santos Flores Casandra Pri	PVEM	K-386	Tamaulipas	E. "H", 2°	68875				
Domínguez Nava Graciela	MORENA D-100	01	Sinaloa	E. "H", 2°	68881				
Flores Robles Ramón Angel	PT	B-049	Sonora	E. "B", 4°	62406				
García Hernández Jesús Fernando	PT	F-200	Sinaloa	E. "B", 4°	62012				
Moreno Méndez Dora Alicia	MORENA C-068	1a.	Sonora	E. "H", 2°	67882				
Porras Baylón Any Marilú	MORENA B-036	01	Nayarit	E. "G", 3°	61857				
Sánchez Arredondo Nancy Guadalu	MORENA L-455	02	Baja California	E. "H", 2°	61315				
Fecha Aprobación:	16/10/2024	Grupo Parlamentario:	MORENA	PAN	PVEM	PT	PRI	MC	
Fecha Instalación:	29/10/2024	Composición actual:	12	1	2	3	1	1	20

Enlace Técnico: Luis Álvaro López Trinidad

JUNTA DIRECTIVA

morena



Presidenta
Dip. Arreola Trinidad Azucena
.....
Tipo de elección: Mayoría
relativa
.....
Entidad: Chiapas
.....
Distrito: 71

Secretarías y secretarios

 Dip. Acosta Trujillo Juana Entidad: Guanajuato Distrito: 14	 Dip. Sánchez López Gloria Entidad: Oaxaca Distrito: 7	 Dip. Sánchez Reyes Jorge Luis Entidad: Yucatán Distrito: 2
 Dip. Tenorio Adame Paola Entidad: Veracruz Distrito: 19	 Dip. López Coroseva Rocío Entidad: Baja California Distrito: 4	
 Dip. Díaz Luis Armando Entidad: Baja California Sur Distrito: 2	 Dip. Cabrera Legunas Ma. del Carmen Entidad: Guerrero Distrito: 31	 Dip. Farias Estlin Francisco Javier Entidad: Campeche Distrito: 36 Circunscripción
 Dip. Pelayo Covarrubias Francisco Entidad: Baja California Distrito: 1a. Circunscripción	 Dip. Piñón Rivera Lorena Entidad: Veracruz Distrito: 3a. Circunscripción	

INTEGRANTES



Dip. Castillo Quintana
Elda Esther del Carmen
Frontera Campeche
Distrito 1



Dip. Sánchez Arredondo
Nancy Guadalupe
Frontera Baja California
Distrito 2



Dip. Calcano
Constantino Karen Yalit
Frontera Chiapas
Distrito 3a
Circunscripción



Dip. Moreno Méndez
Dora Alicia
Frontera Sonora
Distrito 1a
Circunscripción



Dip. Domínguez Nava
Graciela
Frontera Sinaloa
Distrito 1



Dip. Pansa Bayón Amy
María
Frontera Nayarit
Distrito 1



Dip. Flores Robles
Ramón Ángel
Frontera Sonora
Distrito 4



Dip. García Hernández
Jesús Fernando
Frontera Sinaloa
Distrito 3



Dip. De Los Santos
Flores Casandra Priscilla
Frontera Tamaulipas
Distrito 3



De acuerdo a la última modificación, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Apoyo Parlamentario. 2024-2027, a la fecha que se rinde este Informe, no se encuentran vacantes correspondientes a diputados integrantes de ningún grupo parlamentario de esta Comisión Legislativa.

II.- Relación de las iniciativas y minutas.

II.1.- Durante el periodo que se informa, 01 de marzo al 31 de agosto de 2025, la Comisión de Pesca, recibió de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, las siguientes Iniciativas y Puntos de Acuerdo:

Iniciativas para opinión

INICIATIVA	TURNOS A COMISIÓN	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
1 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de Pesca y Acuacultura</u> Proponente: García Hernández Jesús Fernando (PT)	Fecha de presentación: 27- Noviembre-2024 - Gobernación y Población Con Opinión de - Pesca	Evitar el aprovechamiento indebido o ajeno a los objetivos institucionales para asegurar la adecuada distribución, comercialización y abastecimiento de los productos de consumo básico de la población de escasos recursos. Crear la Secretaría de Pesca y Acuacultura e incluir los asuntos que le confieren.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>16- Octubre-2024</u>
2 <u>Proyecto de decreto que adiciona la fracción V Ter al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de otorgamiento de facultades para la Secretaría de Marina</u> Proponente: Arreola Trinidad Azucena (MORENA)	Fecha de presentación: 30- Abril-2025 - Gobernación y Población Con Opinión de - Pesca	Incorporar dentro de las atribuciones de la Secretaría de Marina, la de administrar y regular la actividad pesquera.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>28- Abril-2025</u>
3 <u>Proyecto de decreto que reforma los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo y los artículos 5a fracción XIX y 235 de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos para los pescadores</u> Proponente: Arreola Trinidad Azucena (MORENA)	Fecha de presentación: 30- Abril-2025 Con Opinión de - Pesca Unidas - Seguridad Social - Trabajo y Previsión Social	Incluir en las personas trabajadoras del campo a las pesqueras incluidas las realizadas por los buzos pescadores.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>28- Abril-2025</u>
4 <u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 82 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de otorgamiento de permisos para descargas de aguas de uso acuícola</u> Proponente: Arreola Trinidad Azucena (MORENA)	Fecha de presentación: 30- Abril-2025 Con Opinión de - Pesca - Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento	Agregar que tratándose de concesiones para uso acuícola no se requerirá solicitar conjuntamente con la concesión el permiso de descarga de aguas residuales, siempre que en la solicitud se asuma la obligación atender las Normas Oficiales Mexicanas o a las condiciones particulares de descarga que correspondan.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>28- Abril-2025</u>

Nota: Las iniciativas señaladas en los puntos 1, 2, 3 y 4 de la tabla anterior fueron firmadas por la totalidad de los integrantes de la Comisión de Pesca.

La información fue obtenida, conforme a los registros publicados por Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Apoyo Parlamentario. 2024-2027, a la fecha que se rinde este Informe, consultable en https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/iniciativaslxvi.php?comt=38&tipo_turnot=3&edot=T

Iniciativas para dictamen

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
4 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Proponente: Sánchez Rivera Miguel Ángel (MC)	Fecha de presentación: 4- Marzo-2025 - Pesca	Impulsar el uso exclusivo de artes de pesca biodegradables y sostenibles, el uso de materiales biodegradables en artes de pesca y la adopción de tecnologías innovadoras y sostenibles. Restringir el uso de materiales plásticos no biodegradables para garantizar la conservación de los ecosistemas marinos dentro de las zonas de captura y cultivo. Añadir que la investigación científica y tecnológica en pesca y acuacultura, promueva el desarrollo e implementación de nuevas artes y métodos de pesca selectivos, fabricados con materiales con el menor impacto posible sobre los ecosistemas marinos.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>18-Febrero-2025</u>
5 Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, con el propósito de ampliar el número de pescadores y acuacultores beneficiados con el componente Bienpesca. Proponente: García Hernández Jesús Fernando (PT)	Fecha de presentación: 19- Marzo-2025 - Pesca	Ampliar el número de pescadores y acuacultores, beneficiarlos, aunque no estén necesariamente integrados al sistema cooperativo o ligados a permisionarios.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>12-Marzo-2025</u>
6 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Proponente: Guzmán Avilés María del Rosario (PAN)	Fecha de presentación: 19- Marzo-2025 - Pesca	Añadir que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realizará acciones tendientes a promover un apoyo a las personas que realizan trabajo pesquero y acuícola para su sustento en caso de que sea emitida una declaratoria de emergencia o desastre que imposibilite su desarrollo total o parcial; y fomentar la capacitación constante y el acceso a créditos a cooperativas, empresas u organizaciones pesqueras y acuícolas operadas por mujeres.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>19-Marzo-2025</u>
7 Proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de armonización con la reforma constitucional de bienestar para el apoyo a pescadores Proponente: Sandoval Flores Reginaldo (PT)	Fecha de presentación: 9- Abril-2025 - Pesca	Incluir la facultad de Coordinar el censo y entrega del apoyo anual y directo a pescadores de pequeña escala.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>20-Marzo-2025</u>
8 Proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. De la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, con el propósito de profundizar medidas para la sustentabilidad y sostenibilidad pesquera Proponente: García Hernández Jesús Fernando (PT)	Fecha de presentación: 9- Abril-2025 - Pesca	Incluir en las facultades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de proponer al titular del Ejecutivo federal el presupuesto destinado al sector pesca y acuacultura, que deberá incluir el programa sembrando vida en el mar.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>5-Febrero-2025</u>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<u>9 Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de vigilancia e inspección</u> Proponente: Arreola Trinidad Azucena (MORENA)	Fecha de presentación: 30-Abril-2025 - Pesca	Incluir a la Secretaría de Marina para ejecutar la política general de inspección y vigilancia en materia pesquera y acuícola.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>28-Abril-2025</u>
<u>10 Proyecto de decreto que reforma la fracción LXI, y se adiciona una nueva fracción LXII recorriéndose la actual LXII para quedar como LXIII, todas del artículo 8o de Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</u> Proponente: Baldenebro Arredondo Manuel de Jesús (MORENA)	Fecha de presentación: 7-Mayo-2025 - Pesca Con Opinión de - Seguridad Social	Añadir que corresponde a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural promover acciones y programas para favorecer que las personas jornaleras agrícolas y pesqueras tengan acceso efectivo a la seguridad social.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>15-Mayo-2025</u>
<u>11 Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</u> Proponente: Cabrera Lagunas Ma. del Carmen (PVEM)	Fecha de presentación: 13-Agosto-2025 - Pesca	Contemplar como objeto de la ley, establecer mecanismos para garantizar la participación equitativa de mujeres en todas las fases de la actividad pesquera y acuícola. Diseñar políticas públicas y acciones afirmativas que garanticen la inclusión y participación de mujeres en la pesca y acuacultura, asegurando su acceso a recursos financieros, capacitación y representación en los órganos de decisión del sector.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>18-Agosto-2025</u>
<u>12 Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</u> Proponente: Cota Cárdenas Manuel Alejandro (PVEM)	Fecha de presentación: 27-Agosto-2025 - Pesca	Agregar las definiciones de Comunidades pesqueras y Pesca ribereña. Establecer que la captura y aprovechamiento de las especies de escama, túnidos y calamar, se realizará exclusivamente mediante la pesca ribereña. Imponer multa equivalente de 10,001 a 30,000 veces la Unidad de Medida y Actualización a quien realice actividades de pesca comercial de las especies de escama, túnidos y calamar, en contravención a la Pesca ribereña.	Retirada con fecha 9-Septiembre-2025 Publicación en Gaceta: <u>5-Septiembre-2025</u>

Nota: La iniciativa señalada en el punto 9 de la tabla anterior fue firmada por la totalidad de los integrantes de la Comisión de Pesca.

La información fue obtenida, conforme a los registros publicados por Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Apoyo Parlamentario. 2024-2027, a la fecha que se rinde este Informe, consultables en https://sitl.diputados.gob.mx/LXVI_leg/iniciativaslxvi.php?comt=38&tipo_turno=1&edot=I

Proposiciones con Punto de Acuerdo

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
1 Por el que se exhorta a la SADER, a través de la CONAPESCA, a instalar una Oficina Regional en el estado de Yucatán. Proponente: Sánchez Reyes Jorge Luis (MORENA) Publicación en Gaceta: <u>19-Marzo-2025</u>	Fecha de presentación: 19-Marzo-2025 - Pesca	Primero. La Cámara de Diputados solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), que se instale una oficina regional en el estado de Yucatán, con el objetivo de coordinar y gestionar directamente los trámites relacionados con la temporada de veda correspondiente a la zona, así como los permisos y autorizaciones necesarias para las actividades pesqueras y acuícolas en la región. Segundo. Que esta oficina regional permita un mejor control sobre las actividades pesqueras y acuícolas en Yucatán, adaptando las normativas federales a las características y necesidades específicas de la región, con el fin de promover el uso sustentable de los recursos y garantizar el bienestar de las comunidades locales. Tercero. Que la instalación de esta oficina facilite la gestión eficiente de permisos, evitando los desplazamientos innecesarios a otras regiones del país, y promoviendo el desarrollo económico y la seguridad jurídica de los pescadores y acuicultores yucatecos. Cuarto. Que esta solicitud sea atendida con la mayor celeridad, tomando en cuenta los beneficios que aportaría a la sustentabilidad de los recursos pesqueros y acuícolas de Yucatán, así como al fortalecimiento de la economía regional.		Desechada (art. 184, num 2) con fecha 30-Mayo-2025
2 Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Proponente: Sánchez Reyes Jorge Luis (MORENA) Publicación en Gaceta: <u>19-Marzo-2025</u>	Fecha de presentación: 19-Marzo-2025 - Pesca	Primero. La Cámara de Diputados solicita, respetuosamente, a la titular del Ejecutivo federal a expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, con la intención actualizar el reglamento de acuerdo a la legislación actual. Segundo. Se solicita que el reglamento expedido incorpore un enfoque de sustentabilidad y desarrollo integral del sector pesquero, garantizando la participación de los actores involucrados en su diseño y aplicación.		Pendiente

III.- Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Pesca, aprobó en la Primera Reunión Ordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 2024, en el patio norte del Edificio “A” Basamento, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Ciudad de México, el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2025 y Programa Anual de Trabajo (octubre 2024 – agosto 2025) correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Cabe mencionar que la Comisión de Pesca, de la LXVI Legislatura, busca legislar para el aprovechamiento integral de las capturas, el crecimiento y diversificación de la acuacultura, la educación para el consumo, la promoción de la transformación de productos y el uso de tecnologías para la trazabilidad y de sistemas intensivos en acuicultura.

Para ello, se propone realizar las siguientes actividades:

1. Revisión, análisis y elaboración de la opinión del Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2025, de manera Transversal, respecto de los sectores de pesca y acuacultura.

En cumplimiento al primer punto de Programa Anual de Trabajo, la Comisión Ordinaria de Pesca, de la LXVI Legislatura, emitió dictamen de opinión en sentido positivo del Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2025, expresando los siguientes argumentos de valoración de las propuestas, los motivos que sustentan sus decisiones, las razones y fundamentos para emitir el sentido del dictamen:

“En el apartado denominado Criterios de Sustentabilidad en el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se aborda las formas de cumplimiento a los compromisos internacionales del Estado Mexicano establecidos en la agenda 2030 de

desarrollo sostenible, en el ámbito de la competencia de la Comisión de Pesca.

En el capítulo relativo a las OPINIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS se insertan las opiniones de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Pesca.

Finalmente, en el capítulo ACUERDO, la Comisión de Pesca, emitió dictamen de opinión en sentido positivo del Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2025, misma que fue aprobada en la aprobó en la Primera Reunión Ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2024, en el patio norte del Edificio "A" Basamento, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque.

La cual puede ser consultada a través del siguiente enlace en apego a las obligaciones de publicidad y transparencia."

[40b6ed9a-7c46-4bb7-8fb9-16e4fd643175.pdf](#)

2. Revisión análisis y opinión del Proyecto de Plan Nacional de Desarrollo que envió el Ejecutivo Federal para su aprobación por la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Comisión Ordinaria de Pesca realizó y concluyó el análisis del Proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2025- 2030 a la fecha de cierre de periodo reportado para el presente informe; mismo que fue votado durante la Quinta Reunión Ordinaria, el jueves 27 de marzo de 2025, a las 10:30 horas en el Salón "E", ubicado en el edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, en el punto 5, del orden del día correspondiente.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum;
- 2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión Anterior;

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, suscrita por el Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT;

5.- Análisis, discusión y votación del Dictamen de Opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND);

6.- Asuntos Generales;

7.- Clausura.

3. Contribuir en la creación de un marco legislativo que fomente y proteja la pesca y acuacultura a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, prioritariamente a la población ubicada en zonas rurales.

4. Elaborar Iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo u otros instrumentos legislativos que permitan mejorar y enriquecer el marco jurídico del sector de pesca y acuacultura, considerando de manera transversal el relacionado con medio ambiente, ciencia y tecnología, así como protección civil.

5. La revisión integral de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, con la finalidad de promover la aprobación y creación de iniciativas para su actualización, (Foro de parlamento abierto y dialogo circular con la sociedad).

6. Resolver los asuntos legislativos turnados a la Comisión.

Con relación a los puntos 3, 4, 5 y 6 del Plan Anual de Trabajo, la Comisión Ordinaria de Pesca, rinde el detalle de la relación de la labor legislativa de las iniciativas, minutas, proposiciones con puntos de acuerdo y observaciones a los documentos enviados por la titular del Poder Ejecutivo Federal, turnados a la misma.

7. Realizar de reuniones de trabajo con las distintas secretarías y dependencias del sector público y privado relacionadas con el sector de la pesca y la acuacultura, como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Economía

(SE), Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECHTI);

Secretaría de Educación Pública (SEP); Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA), impulsando el desarrollo y crecimiento del sector pesquero mediante el fortalecimiento y la modernización de políticas públicas.

8. Trabajar en coordinación con los pescadores y acuicultores, cooperativistas, ejidatarios y comuneros de todas las zonas del país, mediante reuniones, visitas y entrevistas con los productores y allegados al sector para el mejoramiento del marco normativo.

Con relación a los puntos 7 y 8 del Plan Anual de Trabajo, la Comisión de Pesca celebró la Reunión de trabajo con el titular de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA), Dr. Alejandro Flores Nava; el Director de Inspección y Vigilancia Pesquera de la Secretaría de Marina, el Capitán Carlos Alonso Ruiz Rodríguez; y la Dra. Margarita Caso, la Directora General de Mares y Costas de la SEMARNAT, el 19 de febrero de 2024, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Bienvenida, por la diputada Azucena Arreola Trinidad, presidenta de la Comisión.

2. Presentación del doctor Alejandro Flores Nava, titular de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura, así como de representantes de las Secretarías de Marina; de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente.

3. Creación del grupo de trabajo para la revisión y elaboración de iniciativas en materia de pesca como son:

- * Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables
- * Ley Orgánica de la Armada de México
- * Ley Federal de Trabajo “Derechos de los Pescadores”
- * Ley Federal de los Derechos
- * Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

4. Intervención de diputados integrantes de la Comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

La cual puede ser consultada a través del siguiente enlace en apego a las obligaciones de publicidad y transparencia.

<https://youtu.be/-jYUQqE-QWY>

9.-Trabajar con las Universidades y el sector académico relacionadas directamente con el sector pesquero y acuícola para realizar acciones encaminadas a enriquecer las prácticas sostenibles del sector pesquero y Acuícola.

10.-Trabajar con la sociedad civil organizada y organizaciones interesadas en colaborar y contribuir al apoyo del sector pesquero, con la finalidad de coadyuvar con la sociedad civil por las necesidades del sector pesquero y acuícola mexicano.

La Comisión Ordinaria de Pesca, no ha realizado a la fecha que se rinde el presente informe trabajos con las Universidades ni con la sociedad civil organizada y organizaciones interesadas en el sector pesquero y acuícola.

IV.- Resumen de las actas de cada reunión celebrada.

Del 01 de marzo al 31 de agosto de 2025, se han realizado las siguientes reuniones correspondientes al periodo lectivo:

CLASE Y NÚM. DE REUNIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Quinta Reunión Ordinaria	10:30 horas del día 27 del mes de marzo de 2025	Salón E, del edificio G, sito en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados
Sexta Reunión Ordinaria	16:30 horas del día 23 de abril de 2025.	Salón B del Edificio G, sito en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados
Séptima Reunión Ordinaria	14:30 horas del día 13 del mes de mayo de 2025.	Salón B del Edificio G, sito en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados
Octava Reunión Ordinaria	16:50 horas del día 10 de junio de 2025.	Salón E, del edificio G, sito en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados
Novena Reunión Ordinaria	16:00 horas del día 21 de julio de 2025,	Salón B del Edificio G, sito en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados
Décima Reunión Ordinaria	11:30 horas del día 25 de agosto de 2025,	Sala de Juntas de la Comisión, sito en el 4º. Piso del edificio D, Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados.

Resúmenes:

IV.I.- QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 10:30 horas del día 27 del mes de marzo de 2025, en el salón E, del edificio G, sito en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Oficial de fecha 21 de marzo de 2025, para el desahogo del siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum.
 - 2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
 - 3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión Anterior.
 - 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, suscrita por el Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.
 - 5.- Análisis, discusión y votación del Dictamen de Opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND).
 - 6.- Asuntos Generales.
 - 7.- Clausura.
- La diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, funge como secretaria para conducir la reunión.

Se verifica la asistencia de las diputadas y diputados, encontrándose presente 20, por lo que se declara que se cuenta con quórum legal, en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Azucena Arreola Trinidad, dio por iniciada la reunión.

Se consulta, en votación económica, si es de aprobarse el Orden del día. La diputada Gloria Sánchez López, se pronuncia: "Señora Presidenta, se aprueba el Orden del día por unanimidad de votos".

La diputada Gloria Sánchez López informó que el siguiente punto del Orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta referente a la cuarta reunión ordinaria, que se llevó a cabo el 26 de febrero de 2025. La dispensa de lectura de la misma se aprobó por mayoría; así mismo, la presidencia de la comisión solicitó a la secretaria poner a discusión y votación el proyecto de acta de la cuarta reunión ordinaria, el cual fue aprobado por mayoría.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, suscrita por el Diputado Jesús Fernando García Hernández, del grupo parlamentario del PT.

La presidencia de la comisión solicitó a la secretaria poner a discusión y votación el proyecto de dictamen, el cual fue aprobado por 20 votos a favor.

Análisis, discusión y votación del Dictamen de Opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND). La presidencia de la comisión solicitó a la secretaria poner a discusión y votación el proyecto de dictamen, el cual fue aprobado por 14 diputadas y diputados de esta Comisión de Pesca. La secretaria informó que el siguiente punto del Orden del día es asuntos generales; en este apartado intervinieron y se pronunciaron de la siguiente manera:

El Diputado Francisco Pelayo Covarrubias: Preguntó el Diputado Luis Armando Díaz, quien se pronunció con lo siguiente: ¿Cómo va con la gestión para la reunión con la Secretaría de Hacienda para lograr la dispensa del cobro de impuestos por el uso de artes de pesca y puedan acceder a los permisos nuestros pescadores ribereños?

Diputado Luis Armando Díaz: Hicimos la gestión con el enlace de la Secretaría de Hacienda, estuvieron revisando la normatividad y nos

indican, y aquí vamos a pedir el apoyo de nuestra presidenta, de que la CONAPESCA nos puede dar, en todo caso, la respuesta para que los pescadores ribereños puedan tener algún tipo de no cobro de excepción retroactiva en relación a la utilización de sus artes de pesca.

Diputada Azucena Arreola Trinidad: Me comprometo a que podamos tener una reunión con los de CONAPESCA nuevamente.

Diputado Francisco Pelayo Covarrubias: Por favor presidenta, se lo vamos a agradecer mucho y es muy importante para nuestros pescadores ya que están teniendo muchos problemas para lograr los permisos.

Diputado Luis Armando Díaz: Comentar solamente que hemos estado trabajando en el tema como lo habíamos comprometido sobre el tema de la inspección y vigilancia. Hemos presentado una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción XVIII del Artículo 2 y se reforma el artículo 20 párrafo lo. De la Ley Orgánica de la Armada de México, precisamente en el tema de inspección y vigilancia. Recordarán que en reuniones de trabajo que hemos tenido con el Comisionado de Pesca, el Dr. Flores Nava y también cuando estuvieron aquí las autoridades de Marina y que tocamos el tema de la inspección básicamente y de la vigilancia ellos nos decían que finalmente la Secretaría de Marina no tiene facultades y que por lo tanto no puede actuar en el momento que, inclusive, inspectores de CONAPESCA o en el caso por ejemplo de Baja California Sur, de FONMAR, pues no actúan porque no tienen facultades, entonces estamos planteando eso y propongo que si alguien la quiere conocer y se quiere sumar a esta iniciativa, con mucho gusto.

Diputado Jesús Fernando García Hernández: En el mismo tenor anterior va nuestro agradecimiento a la comisión por la aprobación de esta iniciativa con el cambio respectivo que se hizo para empatar el ámbito constitucional, agradecerles y por otro lado le pediría a mi presidente, me tocó asistir a foro donde usted estaba también en la cuestión del futuro del camarón y se dieron buenos puntos para su análisis. Yo le pediría nos trajera el extracto, las conclusiones que se dieron ahí, que usted estuvo más de cerca, pedirle nada más que nos lo haga llegar.

Diputado Luis Armando Díaz: Olvidé un tema importantísimo. El día lunes hicimos un recorrido por la bahía de Cabo San Lucas con personal de FONMAR porque hubo un planteamiento de una problemática. En la Bahía de Cabo San Lucas, que por cierto es un área natural protegida y una de las marinas más importantes del país el Lobo Marino es un ícono de esa zona y, obviamente el arco de Cabo San Lucas lo es también, pero en el caso del Lobo Marino representa un ícono importante para esta bahía. Sin embargo, se hizo el planteamiento de que el Lobo Marino está en riesgo la supervivencia de los ejemplares que se encuentran en la bahía, quiero pedir a la presidencia de la comisión una reunión con Vida Silvestre de la SEMARNAT, con la propia CONMAN y con la SIPONA de la Marina y Puerto de Cabo San Lucas para que pudiéramos tocar este tema, buscar la posibilidad de que hubiera algún programa de conservación y protección de los lobos marinos de esta zona.

Diputada Azucena Arreola Trinidad: Claro que sí Diputado Armando, con todo gusto sacamos la reunión. Referente a lo que comentó el Diputado Fernando, en efecto, el día 13 de marzo tuvimos la invitación de CONAPESCA para un foro del futuro del camarón, ahí también quiero darles una noticia. El Secretario Julio Berdegué nos comentaba que junto con la Presidente y el Banco de México va a otorgar crédito para la adquisición de motores, que ha sido una de las peticiones que nos ha hecho llegar el sector pesquero; también acordamos que en mayo habrá el Consejo Consultivo, ahí vamos a acordar y me gustaría tener la participación de todos, para poder trabajar sobre el presupuesto 2026. Esto es muy importante, porque si bien se presenta en agosto, nosotros poder trabajarlo en coordinación con las instituciones, SADER, CONAPESCA, y también con algunas confederaciones.

Otro tema que me gustaría comentarles, que derivado de la reunión que se tuvo en el mes de febrero con el comisionado donde se acordó que los integrantes de la comisión de manera conjunta ingresaríamos reformas con lo que mencionar el Diputado Armando, que la ley de la Armada de México, en la Ley de Aguas y también se está trabajando, ya se llevan cuatro semanas trabajando en la comisión para la modificación en la Ley Federal del Trabajo; y en la Ley del IMSS.

Otra información que quisiera compartirles que se está trabajando sobre el Premio a la Pesca y a la Acuacultura Sustentables 2025, quien lo ejecuta es CONAPESCA, pero Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, vamos a hacer las que, de manera coordinada, colaboraremos en este premio.

La premiación todavía no está la fecha establecida, ellos tienen más o menos la fecha para agosto, donde la Cámara de Diputados va a ser la sede para la entrega de reconocimientos y los premios. Les voy a estar compartiendo la información, apenas se tuvo una primera reunión, se están sentando las bases de este concurso.

Agotados los temas del Orden del día, la presidencia dio por clausurada la reunión.

IV.II.- SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

Comisión de Pesca, Sexta Reunión Ordinaria

Fecha y lugar: 23 de abril de 2025, 16:30 horas, Salón B del Edificio G, Cámara de Diputados, Ciudad de México.

Asistentes: 20 diputadas y diputados; se declaró quórum legal.

Presidenta: Dip. Azucena Arreola Trinidad (Morena).

Secretaria de conducción: Dip. Rocío López Gorosave (Morena).

Orden del día y acuerdos principales

1. Aprobación del acta anterior:

- El acta fue aprobada con la condición de integrar las intervenciones de diputadas y diputados en asuntos generales de la quinta reunión.

2. Proposición con Punto de Acuerdo:

- Exhorto a CONAPESCA para expedir el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- Propuesta del Dip. Jorge Luis Sánchez Reyes (Morena).

- Se ajustó la redacción del resolutivo y fue aprobado por unanimidad.
3. Dictamen de iniciativa (Dip. Manuel de Jesús Baldenebro, Morena):
- Reforma al art. 8 de la Ley General de Pesca.
 - El proponente retiró la iniciativa de manera temporal para enriquecerla.
 - Quedó sin materia.
4. Dictamen de iniciativa (Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera, MC):
- Reformas a la Ley General de Pesca.
 - Se incluyó propuesta de uso de materiales biodegradables (Dip. Karen Calcano, Morena).
 - Resultado: Aprobada, con un voto en contra (PRI), una abstención (PAN) y mayoría a favor.
5. Primer Informe de Actividades de la Comisión:
- Presentado y aprobado por mayoría.
 - Votos: la mayoría a favor, con una abstención (PAN) y un voto en contra (PRI).

Asuntos Generales

- Dip. Elda Esther Castillo Quintana (Morena):
 - Solicitó establecer un enlace para casos de pescadores desaparecidos.
 - Pidió regularizar el padrón de pescadores.
 - Dip. Luis Armando Díaz (PT):
 - Alertó sobre el varamiento inusual de ballenas en BCS, solicitando estudios para determinar causas.
 - Invitó a diputadas y diputados a visitar Baja California Sur.
 - Dip. Jorge Luis Sánchez Reyes (Morena):
 - Planteó propuestas para atender la pesca ilegal mediante reformas constitucionales, al Código Penal y a la Ley de Pesca.
 - Presidenta Azucena Arreola Trinidad:
 - Informó sobre la creación de un grupo de trabajo interinstitucional (CONAPESCA, SADER, SEMAR, SEMARNAT y asesores) que derivó en cuatro proyectos de iniciativas, entre ellas:
1. Reconocimiento de pescadores como trabajadores del campo en la LFT y el IMSS.

2. Reforma a la Ley de Aguas Nacionales para descargas acuícolas.
3. Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para otorgar facultades a la Secretaría de Marina en regulación pesquera.
4. (En desarrollo) Otras propuestas sobre inspección y combate a pesca ilegal.

La sesión abordó principalmente la urgencia de expedir el reglamento de la Ley de Pesca, la aprobación de reformas legales para fortalecer la sustentabilidad, la regularización de pescadores, el problema de la pesca ilegal y situaciones ambientales como el varamiento de ballenas. Se aprobaron acuerdos e iniciativas clave, y se impulsaron nuevas reformas en materia de derechos laborales y vigilancia pesquera.

IV.III.- SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca (13 de mayo de 2025):

La reunión inició a las 14:30 horas en el Palacio Legislativo de San Lázaro, bajo la conducción del diputado Luis Armando Díaz y presidida por la diputada Azucena Arreola Trinidad. Se constató la asistencia de 18 legisladores, declarando quórum legal.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad e incluyó:

1. Lista de asistencia y quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y votación del dictamen para adicionar el artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, iniciativa presentada por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés (PAN).
 - La diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores (PVEM) presentó una reserva para incluir en el dictamen la capacitación preferente a mujeres y grupos vulnerables (personas con discapacidad, adultos mayores, pescadores tradicionales).
 - La propuesta fue aprobada por unanimidad de los 18 diputados presentes.
5. Asuntos generales:

- El diputado Luis Armando Díaz (PT) expuso la situación crítica de cooperativas pesqueras de San Carlos, BCS, por cobros retroactivos de derechos de pesca, solicitando gestiones ante CONAPESCA para apoyar condonaciones.
- La presidenta informó sobre el Concurso Nacional de Pesca y Acuacultura Sustentable y sobre los avances de CONAPESCA: descentralización de trámites, estrategia de tilapia y ostricultura, fortalecimiento del papel de las mujeres, créditos para motores, monitoreo satelital, convenios estatales y actualización de permisos.
- El diputado Aniceto Polanco Morales (invitado) planteó el problema de contaminación en Playa Ventura, Guerrero, solicitando apoyo para un proyecto de dragado ante CONAPESCA. La presidenta se comprometió a respaldar la gestión.
- Se mencionó la posibilidad de recibir a pescadores de Comondú, BCS, para exponer sus demandas directamente ante la Comisión.

Finalmente, al agotarse los temas, la presidenta dio por clausurada la sesión.

IV.IV.- OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA

Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca (10 de junio de 2025):

Datos generales

- Fecha y hora: 10 de junio de 2025, 16:50 hrs.
- Lugar: Salón E, Edificio G, Cámara de Diputados.
- Convocatoria: Publicada el 05 de junio de 2025.
- Presidenta: Dip. Azucena Arreola Trinidad (MORENA).
- Quórum: 18 diputadas y diputados presentes.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Opinión del dictamen de reforma al art. 82 de la Ley de Aguas Nacionales (permisos para descargas de aguas de uso acuícola).

5. Opinión del dictamen para adicionar la fracción V Ter al art. 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (facultades a la Secretaría de Marina).
6. Opinión del dictamen de reforma al art. 279 de la LFT y arts. 5-A fr. XIX y 235 de la Ley del Seguro Social (derechos de pescadores).
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Desarrollo y acuerdos

- Acta de la reunión anterior: se dispensó la lectura y fue aprobada por mayoría.

Dictámenes discutidos:

1. Reforma a la Ley de Aguas Nacionales (art. 82):

- Tema: permisos de descargas de aguas de uso acuícola.
- Debate: la Dip. Nancy Sánchez Arredondo pidió mayor consulta con el sector pesquero antes de legislar.
- Votación: mayoría a favor, 2 abstenciones (Nancy Sánchez y Jorge Luis Sánchez).

2. Reforma a la Ley Orgánica de la APF (art. 30, fr. V Ter):

- Tema: facultades de inspección y vigilancia a la Secretaría de Marina.
- Debate: el Dip. Luis Armando Díaz destacó la importancia para fortalecer la vigilancia pesquera.
- Votación: mayoría a favor, 2 abstenciones (Nancy Sánchez y Jorge Luis Sánchez).

3. Reforma a la LFT (art. 279) y Ley del Seguro Social (arts. 5-A y 235):

- Tema: seguridad social y derechos laborales de pescadores.
- Debate: Nancy Sánchez insistió en abrir foros de consulta; Gloria Sánchez señaló que no es obligatorio por ley, pero reconoció que sería lo ideal.
- Propuesta: Luis Armando Díaz sugirió convocar a cooperativas antes de que la iniciativa llegue al pleno.
- Votación: mayoría a favor, 2 abstenciones (Nancy Sánchez y Jorge Luis Sánchez).

Asuntos Generales

- Nancy Sánchez: pidió foros en línea o presenciales para escuchar al sector pesquero.
- Any Marilú Porras: coincidió en la necesidad de foros y acercamiento directo con pescadores.
- Luis Armando Díaz:
- Propuso organizar un foro virtual durante el receso legislativo.
- Denunció prácticas depredatorias de atuneros y sardineros en Baja California Sur, que afectan gravemente a pescadores ribereños. Mostró videos como prueba.
- Azucena Arreola (Presidenta):
- Informó sobre oficios recibidos de federaciones pesqueras con preocupaciones sobre reformas.
- Aclaró que las cooperativas tienen un régimen legal distinto (no aplican las reformas laborales a socios).
- Propuso foros en julio sobre la actualización de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- Invitó a promover la participación en el Premio Nacional de Pesca y Acuacultura Sustentables (convocatoria cierra el 20 de junio).
- Recordó trabajar sobre el tema de impuestos por arqueos y uso de artes de pesca, para revisarlo en la Ley Federal de Derechos antes del presupuesto.

La reunión aprobó por mayoría tres dictámenes clave en materia de aguas acuícolas, facultades de la Secretaría de Marina y derechos laborales de pescadores. Hubo llamados insistentes a consultar al sector pesquero mediante foros presenciales o virtuales. Se planteó además la problemática de la depredación pesquera en Baja California Sur y se acordó avanzar en un foro en julio sobre la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

IV.V.- NOVENA REUNIÓN ORDINARIA

Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca (21 de julio de 2025):

Datos generales

- Fecha y hora: 21 de julio de 2025, 16:00 hrs.
- Lugar: Salón B, Edificio G, Cámara de Diputados.

- Presidenta: Dip. Azucena Arreola Trinidad (MORENA).
- Secretario conductor: Dip. Luis Armando Díaz (PT).
- Quórum: 16 diputadas y diputados presentes.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la octava reunión ordinaria (10 de junio de 2025).
4. Lectura y votación del Acuerdo de la Junta Directiva para facultar a la presidenta a informar sobre la prórroga de plazos para dictaminar asuntos turnados.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Desarrollo y acuerdos

- Orden del día: aprobado por unanimidad.
- Acta de la octava reunión: se dispensó la lectura (ya enviada con anticipación) y fue aprobada por mayoría.
- Acuerdo de prórroga de plazos:
- Se dispensó la lectura del documento (también remitido previamente).
- No hubo comentarios ni reservas.
- Votación: aprobado por unanimidad de los 17 diputados enlistados, incluyendo todas las fracciones presentes (MORENA, PT, PVEM, PAN, MC, PRI).

Asuntos Generales

1. Dip. Luis Armando Díaz (PT):
 - Invitó a la “Copa Legisladores”, torneo de pesca deportiva en Los Cabos, BCS, el 10 de agosto de 2025, organizado por el Congreso estatal.
2. Dip. Azucena Arreola Trinidad (Presidenta):
 - Informó que el Foro de Discusión de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables se realizará el 11 de septiembre de 2025 (no en agosto como se había planteado).

- Habrá mesas de trabajo a cargo de diputadas y diputados; se invitará a pescadores, organizaciones, confederaciones y especialistas.
 - Planteó la necesidad de modificar la Ley Federal de Derechos para reducir cargas económicas a pescadores de pequeñas embarcaciones, antes de aprobar el presupuesto 2026.
 - Invitó a:
 - Foro sobre el Caucus de los Océanos Mexicanos en La Paz.
 - Premio Nacional de Pesca y Acuacultura Sustentables (22 de septiembre, Cámara de Diputados).
 - 3er Foro Internacional de Economía y Crecimiento Azul (20-23 de agosto, Cancún).
 - Recordó que las iniciativas de la Comisión presentadas en abril recibieron opinión positiva del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
3. Dip. Luis Armando Díaz: pidió enviar una agenda consolidada con todas las actividades mencionadas.

La Comisión aprobó por unanimidad facultar a su presidenta para informar a la Mesa Directiva sobre la prórroga de plazos de dictámenes. En asuntos generales, se abordaron temas de eventos próximos (torneos, foros y premios), la reforma a la Ley Federal de Derechos para apoyar a pescadores y la organización del Foro de Discusión de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables en septiembre.

Clausura

Agotados los puntos del orden del día, la Presidenta dio por concluida la reunión.

V.- Síntesis de Reuniones con Servidores Públicos

La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, no ha realizado reuniones con Servidores Públicos en el periodo comprendido para este informe.

VI.-Relación de documentos opiniones e informes generados en la materia de su competencia.

La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, no ha documentos opiniones e informes generados en la materia de su competencia durante el periodo comprendido para este informe.

VII.- Subcomisiones o grupos de trabajo

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXVI Legislatura, no ha conformado subcomisiones o grupos de trabajo en el periodo comprendido para este informe.

VIII.- Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional.

La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, no ha realizado viajes oficiales de trabajo en el periodo comprendido para este informe.

IX.- Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.

Los asuntos generales de cada reunión se han descrito oportunamente en las actas de las Reuniones de Junta Directiva y Reuniones Ordinarias celebradas cada mes por esta Comisión, como lo dispone el artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

X.- Relación de documentos diversos y; en su caso, publicaciones generadas.

La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, no ha realizado publicaciones a la fecha que se emite este informe.

XI.-Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como Foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, no ha realizado publicaciones a la fecha que se emite este informe.

XII.-Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el comité de administración.



La Comisión de Pesca, conforme a lo aprobado por el Comité de Administración, rinde cuentas a través de su presidenta, la Diputada Azucena Arreola Trinidad, quien presenta una comprobación de gastos por anticipado, a la Dirección de Tesorería del recinto legislativo, ubicada en el Piso 3, edificio E ala sur con la Enlace, Alexia Guadalupe García Estrada.

La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en lo dispuesto por los artículos 150 numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados; presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general, el Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio, que corresponde al periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de agosto

de 2025., en la Ciudad de México a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

**11av. REUNION ORDINARIA
LXVI**

Número de sesion:11

30 de septiembre de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA 2 Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo de la LXVI
Legislatura de la Comisión de Pesca

INTEGRANTES Comisión de Pesca

Diputado	Posicion	Firma
 Any Marilú Porras Baylón (MORENA)	A favor	06CE7B66F6BA2BBFE2E974CEAA98 593055D944D766EF14AF74DFBBDE8 9F6471E4B31F5792EEB8EF17DFCEE 972031D4FCEC56E4B3B62BAEF2214 CBBDC4431146D
 Azucena Arreola Trinidad (MORENA)	A favor	B42440382E40E3029B8D9B65BEEB0 697D21995D5901FA5C85914209074B 0E96596E3152F04598C0AF161E2CC 6C64C8D950521265ECE133D1CA36E 54C69EDC1BF
 Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)	A favor	0D81B94BB95C9314A53EFCB6956CB 939100B2CDB3B41E1FAB4955BDF8B D1B532374DE6ED117491C868A2A74 D552DA7AD193E3614B784BDDB6810 2A3BCCB24CBF
 Dora Alicia Moreno Méndez (MORENA)	A favor	9CF87E7D9D17A704FC234FA1D850D EB7FD43A1ADAC9D0A729C55A8DD4 C62E62FC63C87612C30A38EEB0951 4D6F9046DC22CAF3629D7E050D4F0 80B7DE57352F3

**11av. REUNION ORDINARIA
LXVI**

Número de sesion:11

30 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 2 Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo de la LXVI
Legislatura de la Comisión de Pesca

INTEGRANTES Comisión de Pesca



Elda Esther del Carmen Castillo Quintana

(MORENA)

A favor

8F5EF549834A93D47D86ED0694ED1
EC3C8C0BA59247457DF7BD9C15EC
5EB03F58D5877F310D87E7FED4102
4D4F8E15E5C7B61C409774BE399E7
437B1CE41A853



Francisco Javier Farías Bailon

(MC)

A favor

66166C37DD607A154AC57FDEA8D38
4ECC944B5415D1D92CEE880A04B69
70C41C75B06DF709D9392E4C4495A
73C3DFF405054230BDA85ED57B49C
59DCAB7DFAF2



Francisco Pelayo Covarrubias

(PAN)

A favor

A40F1B516E3E9FCDC7969E22D978F
5AABBE405B4EAB91197FB8D6C223
D972B8B6EC83E96B0373B9DAFE120
52E0F6D86AD667E1F72B8FE670F92
D8F8F339EFB66



Gloria Sánchez López

(MORENA)

A favor

10B47215E24916AD8CF023D4EE397
B57DEA3ED505B16C7D878A3EFA0B
005DBB562F7452F01906C82CAD562
C027C833695E6D884E5F22C4F3678
7D61979F441C7



Graciela Domínguez Nava

(MORENA)

A favor

0D243476F038935F5118EF57C04570
EAEF7ECE681A7F43652483C0E190C
4E87F5C1C4EE4C5F825582836ABC1
6EFBA6185C6C99504D9D66DDC643
D1C590F37956

**11av. REUNION ORDINARIA
LXVI**

Número de sesion:11

30 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	2 Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo de la LXVI Legislatura de la Comisión de Pesca
INTEGRANTES	Comisión de Pesca



Jesús Fernando García Hernández

(PT)

A favor

E1827062928950FA8B65FADD668FB
00E788F905CE9112FDFFF82DD37E8
2570F0206CE2282310EA26BDF81039
2096FCB8E75C24D1209EFD48B38AD
B475B35DE8D



Jorge Luis Sánchez Reyes

(MORENA)

A favor

865D4C78081A1643D4E346C62C67F
24B19FB1DB93EB5CEA08EE76617D
298D1B1F6D8B416B685B9CAA3B6B
A5E58054F3D7E60673FB02A757667F
C80760B082851



Juana Acosta Trujillo

(MORENA)

A favor

6FD7022348EB99B3214FB356B35D5
7916BA9608538CEA26D411CB2C7BF
1B5B18F878E3A6211B570F697347E5
9D6854F176DE95E87B557592E0AE9
44069AFF3FB



Karen Yaiti Calcano Constantino

(MORENA)

A favor

C076F7D2109A7FDD0357B76AD8B07
5DC2411D2FA78C71CC12A26815CC
3F38A2BEC2B581F34C40F616CF9AD
5530082C5709D8CE129A1BFAC90D8
5C85684FB66B9



Lorena Piñón Rivera

(PRI)

A favor

654901D3FF185E3E08945131619611
C2A30294A01A3708FF27E578794201
5A656C1A62BBD1B4272759E378338
32F18CCBB18D94C21360EEE3334FC
9F41A6393C

**11av. REUNION ORDINARIA
LXVI**

Número de sesion:11

30 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 2 Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo de la LXVI
Legislatura de la Comisión de Pesca.

INTEGRANTES Comisión de Pesca



Luis Armando Díaz

(PT)

A favor

DEC406F37FE72B02B24B390CF4A2C
EE8B74E29E3B1930D08B1DA6A0510
8373D7E4279574FAFEAC184B57599
D46CFF3F9C55CDF591FC0DD88361
43C2F56687CE4



Ma. del Carmen Cabrera Lagunas

(PVEM)

A favor

1FA94AB70188C65DC916312DB4255
FE7F915B6646EFB6CEFEB8EC082D
E3C6A2B2565540AD40FB3AE7504BF
72686B1FA6F8D3D12DFAA0A17E7B3
27C2B731D3B7F



Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo

(MORENA)

A favor

FB31FA558D7D60C99B73FF94339F4
F50AFF6589BB678C68F2F05A906BD
5903A899C6FB2046867756D25FE69F
04EEC6A5BD3E188DE246AB7FB20D
B49E89A170BD



Paola Tenorio Adame

(MORENA)

Ausentes

A34DDD5BE5252697B14686271EE06
92FE066CD03691AEB7306446711058
E0B9525152A3B0AE919A8C3A1EB8D
C933E815F6906A7908981F57E04127
E5C9A7FD1C



Ramón Ángel Flores Robles

(PT)

A favor

3E0A108C3161EC0D239BD97DF68C4
A85F8C4A6220E292B827B13A169622
D15F7E32B44A1C119D1D4130513F9
745B6D13DB091F781FA35E19F9D49
A2B70E17629



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pesca

11av. REUNION ORDINARIA
LXVI

Número de sesion:11

30 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA 2 Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo de la LXVI
Legislatura de la Comisión de Pesca

INTEGRANTES Comisión de Pesca



Rocío López Gorosave

(MORENA)

A favor

59ED5D55D286BB9EA6AA088DA450
8F1B28F882AF9F77E9DCC029D2907
24C1E8B2205926E9EEA7C0C12C3E8
98D9FFC68295EB977CEDFA9ED4DE
D39AB79CC2094B

Total 20

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>